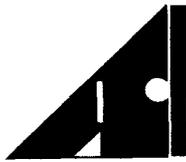


ENSUPERIOR S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL
2010
INFORME DE LOS AUDITORES
INDEPENDIENTES**





AudiCenter S.A.

**FIRMA DE AUDITORES EXTERNOS CALIFICADOS
POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.**

www.audicentersa.com

R.U.C. 1391745419001

Av. Paulo Emilio Macias y Eduardo Izaguirre (Cda.

Universitaria) PB (Portoviejo)

Telefax: 052630365 / 046018186

Cel. 086564030 / 095731954

Email: audicenter@hotmail.com

manager@audicentersa.com

OPINION DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**A los Señores Accionistas y Directores de
ENSUPERIOR S.A.**

Informe sobre los estados financieros

1. Hemos examinado los Estados Financieros de ENSUPERIOR S.A. que comprenden, el balance general al 31 de diciembre del 2010 y los correspondientes estados de resultados, de patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la gerencia sobre los estados financieros

2. La Gerencia de la compañía es la responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Esta responsabilidad incluye: el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos que son relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de forma que estos no contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error; selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y, la determinación de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen distorsiones importantes.
4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

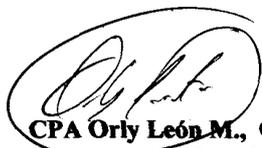
Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

OPINION DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Página No 2

Opinión

5. En nuestra opinión, los referidos estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de ENSUPERIOR S.A. al 31 de diciembre del 2010, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de los accionistas y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.



CPA Orly León M., Gerente
Representante Legal
Reg. 0.22854



AudiCenter S.A.
Reg. Sup. Cías. No. SC.RNAE-656.

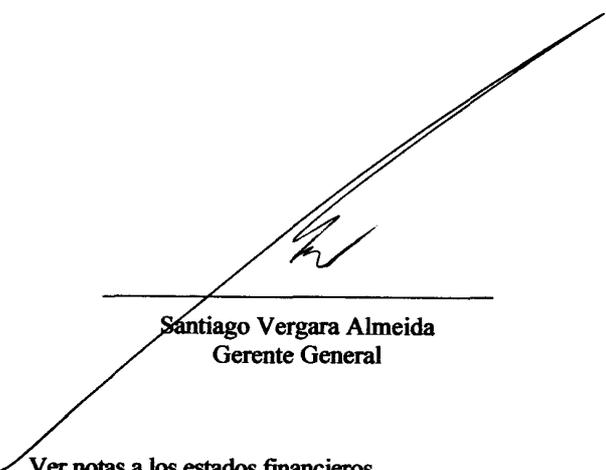
Manta., Ecuador
Mayo 2 del 2011

ENSUPERIOR S.A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 y 2010

(Expresado en dólares)

Pasivos y patrimonio de accionistas	NOTAS	2009	2010
Pasivos corrientes:			
Cuentas por pagar	9	91.149	84.546
Gastos acumulados	10	34.082	39.460
Total pasivos corrientes		125.231	124.006
Total pasivos		125.231	124.006
Patrimonio de accionistas:			
Capital Social	11	240.000	240.000
Aporte para futuro aumento de capital		1.630	1.630
Reserva Legal	12	4.682	4.682
Reserva de capital		1.250.640	1.250.640
Pérdida acumulada de Ejercicios anteriores		(42.366)	(42.366)
Utilidad no distribuida de Ejercicios anteriores		-	41.364
Utilidad del Ejercicio		41.364	28.306
Total patrimonio de accionistas		1.495.950	1.524.256
Total pasivos y patrimonio de accionistas		1.621.181	1.648.262


Santiago Vergara Almeida
Gerente General

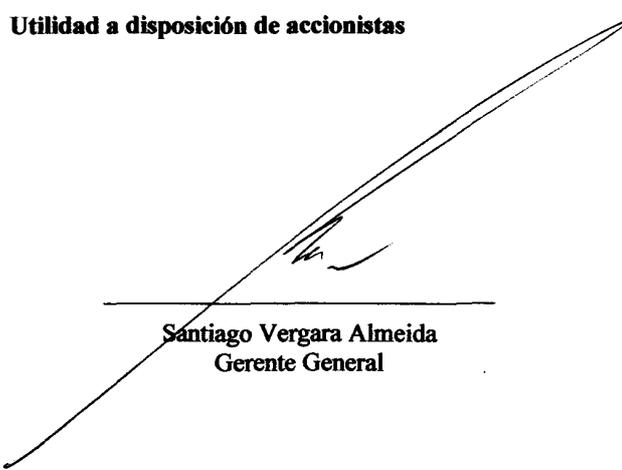

Kennedy Flores de Valgas Ávila
Contador General
Registro 0.29401

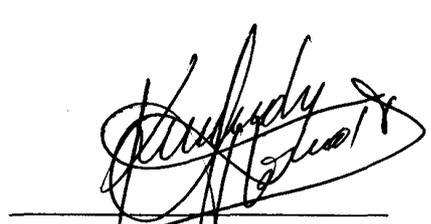
Ver notas a los estados financieros

ENSUPERIOR S.A.

**ESTADO DE RESULTADOS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 y 2010
(Expresado en dólares)**

	<u>2009</u>	<u>2010</u>
Ventas Netas	858.886	812.431
(-) Costo de Ventas	396.263	386.427
Utilidad Bruta	462.623	426.004
(-) Gastos De Operación		
Gastos Administrativos	396.484	380.320
Total de gastos de operación	396.484	380.320
Utilidad Operacional	66.139	45.684
Otros Ingresos (Gastos) no operacionales		
Gastos Financieros	(1.253)	(1.283)
Total otros ingresos (gastos), neto	(1.253)	(1.283)
Utilidad Antes del Impuesto a la Renta	64.886	44.401
(-) 15% Participación De trabajadores	9.733	6.660
Utilidad antes del impuesto a la renta	55.153	37.741
(-) 25% Impuesto a la renta	13.788	9.435
Utilidad a disposición de accionistas	41.365	28.306


Santiago Vergara Almeida
Gerente General

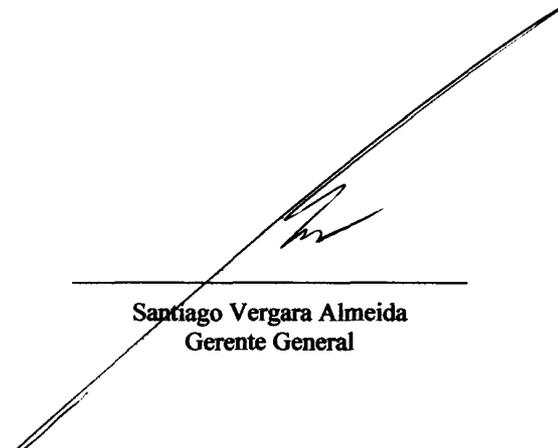

Kennedy Flores de Vargas
Contador General
Registro 0.29401

Ver notas a los estados financieros

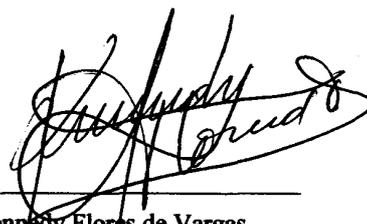
ENSUPERIOR S.A.

**ESTADO DE PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 y 2010**
(Expresado en dólares)

	Capital Social	Aporte para Futuro Aumento De Capital	Reserva Legal	Reserva de capital	Utilidad no distribuida ejercicios anteriores	Pérdida acumulada ejercicios anteriores	Resultado Del ejercicio	Total
Saldos al 1 de Enero del 2009	240.000	1.630	4.682	1.250.640	0	0	(42.366)	1.454.586
Transferencia de Utilidad del Ejercicio a Utilidad Acumulada	0	0	0	0	0	(42.366)	42.366	0
Utilidad neta del ejercicio	0	0	0	0	0	0	41.364	41.364
Saldos al 1 de Enero del 2010	240.000	1.630	4.682	1.250.640	0	(42.366)	41.364	1.495.950
Transferencia de Utilidad del Ejercicio a Utilidad no distribuida	0	0	0	0	41.364	0	(41.364)	0
Utilidad neta del ejercicio	0	0	0	0	0	0	28.306	28.306
Saldos al 31 de Diciembre Del 2010	240.000	1.630	4.682	1.250.640	41.364	(42.366)	28.306	1.524.256



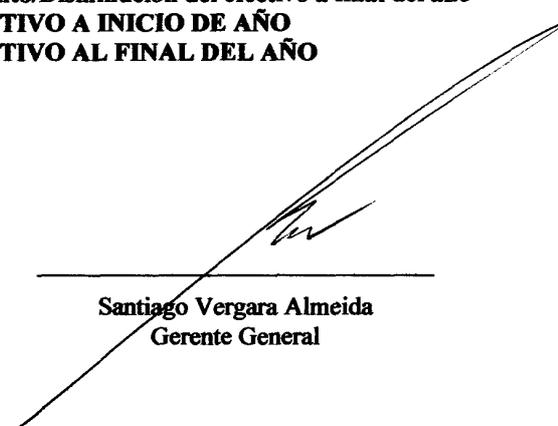
Santiago Vergara Almeida
Gerente General



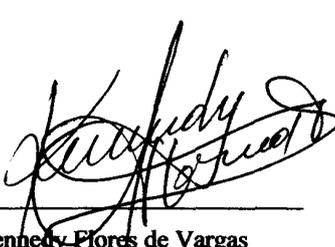
Kennedy Flores de Vargas
Contador General
Registro 0.29401

ENSUPERIOR S.A.**ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2010**
(Expresado en dólares)

	2.009	2.010
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Utilidad neta del ejercicio	41.364	28.306
Ajustes para conciliar la utilidad neta del ejercicio con el efectivo provisto por las actividades de operación:		
DEPRECIACIÓN	75.845	82.976
Efectivo provisto por la conciliación del resultado neto del ejercicio	<u>117.209</u>	<u>111.282</u>
<u>Cambios netos en activos y pasivos:</u>		
Aumento en Cuentas por cobrar	(72.615)	(137.990)
Aumento/Disminución en Pagos anticipados	(44.731)	45.707
Aumento/disminución en Activos diferidos	(20.195)	7.489
Aumento/disminución en Cuentas por pagar	54.197	(6.603)
aumento en Gastos Acumulados	23.610	5.378
Total de efectivo neto provisto por actividades de operación	<u>57.475</u>	<u>25.263</u>
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
aumento en Propiedades y equipos :	<u>(63.023)</u>	<u>(56.624)</u>
efectivo neto (utilizado en) actividades de inversión	<u>(63.023)</u>	<u>(56.624)</u>
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Obligaciones bancarias	<u>17.034</u>	<u>0</u>
efectivo neto (utilizado en) actividades de financiamiento	<u>17.034</u>	<u>0</u>
Aumento/Disminución del efectivo a final del año	<u>11.485</u>	<u>(31.360)</u>
EFFECTIVO A INICIO DE AÑO	35.793	47.278
EFFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	47.278	15.918



Santiago Vergara Almeida
Gerente General



Kennedy Flores de Vargas
Contador General
Registro 0.29401

Ver notas a los estados financieros

1. IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

ENSUPERIOR S.A., es una sociedad anónima, constituida en año 1.996 con el nombre de Ensilaes S.A., en el año 2005 se efectuó bajo escritura pública el cambio de nombre y de domicilio por el de Ensuperior S.A. en el cantón Manta, provincia de Manabí. Su principal actividad es el almacenamiento y la prestación de servicios de Ensilaje, secado y acopio de productos y materias primas.

POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Los estados financieros adjuntos han sido preparados en U. S. dólares. Las políticas contables de la Compañía están basadas en Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales son establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañía del Ecuador, dichas normas requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la compañía en la preparación de sus estados financieros:

Caja y bancos.- Constituye efectivo en caja y depósitos en bancos.

Valuación de activos fijos.- Al costo de adquisición, el costo de los activos fijos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada de, 10 para muebles y enseres, equipos de oficina, instalaciones, equipos de operación, 3 para equipos de computación, y 5 para vehículos

Reconocimiento de Ingresos y Gastos.- Los ingresos se reconocen según el método de realización, mientras que los costos y gastos en los que se ha incurrido se registran con base en el método del efectivo en la primera instancia y para efecto de balances mensuales se considera ciertos rubros como provisiones.

Impuesto A La Renta.- La provisión para impuesto a la renta está constituida a la tasa del 25% sobre la base imponible determinada en la Nota 13. Este tributo es registrado con cargo a los resultados del período en que se devenga.

INDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

Si bien el proceso de dolarización incorpora al dólar de los Estados Unidos de América como una moneda estable, la variación en los índices de precios al consumidor en la República del Ecuador, ha tenido como efecto incrementar ciertos importes incluidos en los estados financieros adjuntos por el año terminado el 31 de diciembre del 2010. Por lo tanto el análisis de tales estados financieros debe hacerse considerando tal circunstancia.

El siguiente cuadro presenta información relacionada con el porcentaje de variación en los índices de precios al consumidor preparado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos:

<u>Año Terminado</u> <u>Diciembre 31</u>	<u>Variación</u> <u>Porcentual</u>
2007	3
2008	9
2009	4
2010	3

2. CAJA Y BANCOS

Al 31 de diciembre, están constituidos del siguiente modo:

	<u>(En dólares)</u>	
	<u>2009</u>	<u>2010</u>
Caja	600	600
Banco Pichincha	42.210	12.111
Banco Internacional	102	102
Produbanco	3.974	2.713
Banco Solidarios	392	392
Total	47.278	15.918

3. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2010, el saldo de cuentas por cobrar ascienden a US\$ 532.912 un detalle es como sigue:

	<u>(En dólares)</u>	
	<u>2009</u>	<u>2010</u>
Cliente Relacionado Maquila	785.469	961.251
Clientes no relacionados	-	4.778
Funcionarios, empleados y otros	14.589	9.655
Seguros por cobrar	2.463	1.614
Impuesto al valor agregado	73.381	34.050
Retenciones en la fuente	43.228	45.771
Total	919.131	1.057.121

4. PAGOS ANTICIPADOS

	<u>(En dólares)</u>	
	<u>2009</u>	<u>2010</u>
Anticipos Oficina	20.000	-
Anticipos por Gastos	8.223	2.355
Anticipo Mantenimiento de Edificios	338	134
Anticipos const. Molino Grupo Superior	27.096	7.461
Total	55.657	9.950

6. PROPIEDADES Y EQUIPOS

El movimiento del activo fijo, fue como sigue:

(Expresado en dólares)

	Terrenos	Edificios e instalaciones	Maquinarias y Equipos	Equipos de computación	Muebles y enseres	Vehiculos	Total al costo	Depreciación Acumulada	Total
Saldos al 1 de Enero del 2009	13.146	937.027	1.270.642	31.483	22.415	-	2.274.713	(1.698.994)	575.719
Adiciones/ ventas y/o retiros	-	-	8.448	3.752	6.635	44.188	63.023	(75.845)	(12.822)
Saldos al 31 de Diciembre del 2009	13.146	937.027	1.279.090	35.235	29.050	44.188	2.337.736	(1.774.839)	562.897
Adiciones/ ventas y/o retiros	-	4.923	39.685	10.116	1.900	-	56.625	(82.976)	(26.351)
Saldos al 31 de Diciembre del 2010	13.146	941.950	1.318.775	45.351	30.950	44.188	2.394.360	(1.857.815)	536.545

7. ACTIVO DIFERIDO

(En dólares)

	<u>2009</u>	<u>2010</u>
Seguros pagados por Anticipado	11.755	13.573
Arriendos Pagados Por Anticipado	28.729	22.641
Total	36.218	28.218

9. CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de cuentas por pagar, es como sigue:

(En dólares)

	<u>2009</u>	<u>2010</u>
Proveedores Locales (a)	48.045	55.784
Obligaciones con instituciones financieras (b)	17.034	5.281
Impuesto por pagar (c)	26.070	23.481
Total	91.149	84.546

a) Las cuentas por pagar a proveedores locales representan facturas por compras de bienes y servicios pagaderas con plazos de hasta 30 días y no devengan interés.

b) Saldo del préstamo al banco Produbanco, otorgado el 8 de mayo del 2009, al 11.23% de interés anual con fecha de vencimiento 16/05/2011, préstamo realizado para la compra de un activo fijo.

c) Un detalle de los impuestos por pagar es como sigue:

	<u>(En dólares)</u>	
	<u>2009</u>	<u>2010</u>
IVA		
IVA Por Pagar	22.309	20.975
Retención 100% IVA	2.110	556
Retención 70% IVA	58	73
Retención 300% IVA	24	6
	24.501	21.610
Retención En La Fuente		
Retención en relación de Dependencia	223	658
Retención 10%	-	414
Retención 8%	479	-
Retención 2%	350	259
Retención 1%	517	539
	1.569	1.871
Total	26.071	23.481

10. GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2010 está conformado por la provisión de beneficios sociales establecidos en base a Legislación Laboral vigente. Un detalle es como sigue:

	<u>(En dólares)</u>	
	<u>2009</u>	<u>2010</u>
Beneficios sociales por pagar	10.153	22.409
Participación de Trabajadores	9.733	6.660
Fondos de reserva	408	839
Impuesto a la renta	13.788	9.435
Otras	-	117
Total	34.082	39.460

11. CAPITAL SOCIAL

El capital social de la compañía es de US\$ 240.000, cuyas acciones tiene un valor de US\$ 4,00

12. RESERVA LEGAL

En concordancia con la Ley de Compañías del Ecuador se debe destinar el 10% de la utilidad líquida anual a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado.

13. IMPUESTO A LA RENTA.

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta es del 25% sobre las utilidades sujetas a distribución.

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y utilidad gravable, es como sigue:

	<u>(En dólares)</u>	
	2009	2010
Utilidad antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta	64.886	44.401
15% Participación de trabajadores	9.733	6.660
Utilidad antes de impuesto a la renta	55.153	37.741
Base Imponible	55.153	37.741
25% Impuesto a la Renta	13.788	9.435
Retenciones en la fuente del ejercicio	17.082	15.875
Crédito tributario del ejercicio	3.294	6.439

14. APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF)

Mediante Resolución No. SC-INPA-UA-G-10-005 del 5 de noviembre de 2010 Publicada en el Registro Oficial No. 335 del 7 de diciembre de 2010. Determina la "CLASIFICACIÓN DE LAS COMPAÑÍAS EN EL ECUADOR".

Acoger la siguiente clasificación de las PYMES, de acuerdo a la normativa implantada por la Comunidad Andina en su Resolución 1260 y la legislación interna vigente:

VARIABLES	MICRO EMPRESA	PEQUEÑA EMPRESA	MEDIANA EMPRESA	GRANDES EMPRESAS
Personal ocupado	De 1 a 9	De 10 a 49	De 50 a 199	≥200
Valor Bruto de Ventas Anuales	≤ 100,000	100,001 – 1,000,000	1,000,001- 5,000,000	>5,000,000
Monto de Activos	Hasta US \$ 100,000	De US \$ 100,001 hasta US \$ 750,000	De US \$ 750,001 hasta US \$ 3,999.999	≥US \$ 4,000,000

Para efectos del registro y preparación de estados financieros, la Superintendencia de Compañías califica como PYMES a las personas jurídicas que cumplan las siguientes condiciones:

- **Activos totales inferiores a CUATRO MILLONES DE DÓLARES;**
- **Registren un Valor Bruto de Ventas Anuales inferior a CINCO MILLONES DE DÓLARES; y,**
- **Tengan menos de 200 trabajadores (Personal Ocupado).**

Se considerará como base los estados financieros del ejercicio económico anterior, al período de transición.

Las compañías y entes definidos en el artículo primero, numerales 1 y 2 de la Resolución No. 08.G.DSC.010 de 20 de noviembre de 2010, publicada en el Registro Oficial No. 498 de 31 de diciembre de 2008, aplicarán NIIF completas.

Toda compañía sujeta al control de esta Superintendencia, previa a la inscripción en el Registro de Mercado de Valores, aplicará NIIF completas, siendo su período de transición el año inmediato anterior al de su inscripción;

Si una compañía regulada por la Ley de Compañías, actúa como constituyente u originador en un contrato fiduciario, a pesar de que pueda estar calificada como PYME, deberá aplicar NIIF completas;

Sustituir el numeral 3 del artículo primero de la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre de 2008, por el siguiente:

"... Aplicarán la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero de 2012, todas aquellas compañías que cumplan las condicionantes señaladas en el artículo primero de la presente resolución.

Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), a partir del año 2011"

14. APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF) (continuación)

En el numeral 2 del artículo primero de la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008, publicada en el Registro oficial No. 498 del 31 de diciembre de 2008, sustituir: “.. Las compañías que tengan activos iguales o superiores a US \$ 4,000,000 al 31 de diciembre de 2007”, por lo siguiente: “Las compañías que en base a su estado de situación financiera cortado al 31 de diciembre de cada año presenten cifras iguales o superiores a las previstas en el artículo primero de esta Resolución, adoptarán por el ministerio de la ley y sin ningún trámite, las NIIF completas, a partir del 1 de enero del año subsiguiente, pudiendo adoptar por primera vez las NIIF completas en una sola ocasión; por tanto, si deja de usarla uno o más períodos sobre los que informa o elige adoptarla nuevamente con posterioridad, ajustará sus estados financieros como si hubiera estado utilizando NIIF completas en todos los períodos en que dejó de hacerlo.

Si la situación de cualquiera de las compañías definidas en el primero y segundo grupos de la Resolución No. 08.G.DSC.010 de 20 de noviembre de 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 de 31 de diciembre del mismo año, cambiare, independientemente de si su marco contable anterior estuvo basado en NIIF completas, aplicará lo dispuesto en la sección 35.1 y 35.2 de NIIF para las PYMES, que dicen:

“35.1. Esta Sección se aplicará a una entidad que adopte por primera vez la *NIIF para las PYMES*, independientemente de si su marco contable anterior estuvo basado en las *NIIF completas* o en otro conjunto de principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA), tales como sus normas contables nacionales, o en otro marco tal como la base del impuesto a las ganancias local.

35.2 Una entidad solo puede adoptar por primera vez la *NIIF para las PYMES* en una única ocasión. Si una entidad que utiliza la *NIIF para las PYMES* deja de usarla durante uno o más períodos sobre los que se informa y se le requiere o elige adoptarla nuevamente con posterioridad, las exenciones especiales, simplificaciones y otros requerimientos de esta sección no serán aplicables a nueva adopción.”.

Si la Institución, ejerciendo los controles que le faculta la Ley de Compañías, estableciere que los datos y cifras que constan en los estados financieros presentados a la Superintendencia de Compañías, no responden a la realidad financiera de la empresa, se observará al representante legal, requiriéndole que presente los respectivos descargos, para cuyo efecto se concederá hasta el plazo máximo previsto en la Ley de Compañías; de no presentar los descargos requeridos, se impondrán las sanciones contempladas en la Ley de la materia y Reglamentos.

Las compañías del tercer grupo que cumplan las condiciones señaladas en el artículo primero de la presente Resolución, en el periodo de transición (año 2011), elaborarán obligatoriamente, un cronograma de implementación y las conciliaciones referidas en el artículo segundo de la Resolución No. 08.G.DSC.010 de 20 de noviembre de 2008.

Los ajustes efectuados al inicio y al término del período de transición, deberán contabilizarse el 1 de enero de 2012.

Sin perjuicio de lo señalado anteriormente, cualquiera de las compañías calificadas como PYME podrá adoptar NIIF completas para la preparación y presentación de sus estados financieros, decisión que comunicará a la Superintendencia de Compañías, debiendo posteriormente cumplir con las respectivas disposiciones legales.

Aquellas compañías que por efectos de la presente Resolución deben aplicar las NIIF completas, prepararán la información contenida en el artículo segundo de la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008, y remitirán a esta Superintendencia, hasta el 31 de mayo de 2011 el cronograma de implementación aprobado en junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; y, hasta el 30 de noviembre de 2011, la conciliación del patrimonio neto al inicio del período de transición, aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado.

15. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de Diciembre del 2010 y la fecha del informe de los auditores independientes (Mayo, 2 del 2011), no se produjeron eventos que en opinión de la administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros
